



Panorama general de la formación de cirujanos plásticos en México

Overview of the training of plastic surgeons in Mexico

Dra. Bertha Torres-Gómez*

La Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva (AMCPEER) es la única institución a nivel nacional que nos agrupa desde su fundación, en 1948. Es un requisito indispensable para formar parte de esta asociación que todos sus miembros «sin excepción» tengan una *certificación vigente*.

Nuestro Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva (CMCPEER) actualmente tiene 1,921 especialistas con certificación vigente y, al igual que en otras especialidades reconocidas, tenemos la obligación de renovar nuestra certificación cada cinco años.

A nivel mundial la tendencia es un crecimiento exponencial de la cirugía plástica. De acuerdo con las últimas estadísticas de *The International Society of Aesthetic Plastic Surgery (ISAPS)* del 2021, México es uno de los 10 países con el mayor número de cirujanos plásticos. Es el cuarto país donde más procedimientos estéticos se realizan y es el cuarto país donde más turismo médico se efectúa (después de Turquía, Tailandia y Colombia).

Nos une la obligación de garantizar y proteger la salud de todos los mexicanos. Porque ningún paciente debe pagar con su vida o con su salud... la realización de un procedimiento o de una cirugía estética. Porque ningún paciente debe pagar con su vida o con su salud... la realización de un procedimiento o de una cirugía estética, como lo menciona el Dr. Foad Nahai.

Al igual que en todo el mundo, nuestra especialidad en México responde a un sistema piramidal de enseñanza. Aproximadamente 15% de los médicos generales podrán pasar el Examen Nacional de Residencias Médicas y hacer alguna especialidad, 1.5% lograrán entrar a cirugía general y de éstos podrán entrar a la subespecialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva 0.00132143% (56 mil que pasan el ENARM/74 Plazas).

Desde 1960 y 1964, la formación profesional de los cirujanos plásticos en México sigue un proceso de selección muy riguroso: el primer paso para convertirse en cirujano plástico en México es obtener un título de médico cirujano. Esto implica completar una licenciatura en medicina en una universidad reconocida, que generalmente tiene una duración de seis años.

Después de obtener el título de médico cirujano, los graduados deben realizar un año de servicio social en instituciones de salud pública y durante este periodo, los médicos brindan atención médica en áreas con escasos recursos.

Al completar las materias básicas de medicina general, los médicos deben aprobar un examen de residencia para ingresar a cirugía general. El examen nacional de aspirantes a residencias médicas (ENARM) es una prueba que se realiza cada año a los médicos que solicitan hacer una especialidad y que está regulada por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS)

* Cirujano plástico y reconstructivo. Presidente de la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva (AMCPEER).



que fue creada en 1983 y que conecta el Área de Salud con el Área Educativa, para evaluar a los médicos y garantizar la homogeneidad en la calidad de su formación académica.

Los médicos que quieren ser cirujanos plásticos deben cursar por lo menos dos años en la especialidad de cirugía general. La finalidad de hacer esto es obtener destrezas quirúrgicas suficientes antes de ingresar a una subespecialidad como la cirugía plástica.

Después de dos años en cirugía general, los médicos pueden aplicar a una de las 17 escuelas que existen en nuestro país para realizar la subespecialidad en cirugía plástica y reconstructiva, de las cuales 14 están reconocidas por nuestro consejo y egresan aproximadamente 74 residentes por año.

La formación profesional de los cirujanos plásticos en México, como pueden ver, requiere de una estricta educación formal y de un entrenamiento completo, que están estipulados en un Programa Único de Especializaciones Médicas de la Facultad de Medicina, conocido como PUEM, que es un plan de enseñanza curricular con acciones educativas médicas, cuyo diseño estuvo a cargo de la Facultad de Medicina de la UNAM, así como de las instituciones de salud y de los consejos mexicanos de especialidades reconocidas.

En el PUEM se establecen las características aceptables para las sedes hospitalarias de postgrado médico, los requisitos de ingreso y egreso de los alumnos, el perfil curricular de los profesores y la estructura programática de los cursos. Todos los estudiantes de los cursos del PUEM son médicos residentes de tiempo completo y los profesores laboran también con dedicación completa en las instituciones de salud sedes de estos cursos. El programa de cada curso es propuesto y su aplicación supervisada por un Comité Académico formado por profesores del más alto rango en la especialidad. Con ello, desde su instauración, el PUEM ha sido objeto de ajustes y actualizaciones a propuesta de los comités. En 1994, el PUEM se inició con 44 cursos, que se han incrementado a 75, y son impartidos en 80 sedes, 125 escuelas, por 584 profesores y tienen una matrícula de 6,743 alumnos.

La duración del curso de postgrado en cirugía plástica y reconstructiva es obligatoria de cuatro años y se requiere acreditar al menos

dos años de especialización previa en cirugía general y cada alumno debe cumplir con el programa de formación académica antes mencionado y dedicar 40 horas semanales a la realización de las actividades académicas. La preparación de estas requiere, además, un mínimo de 15 horas semanales de estudio individual. Y deberán realizarse un mínimo de 150 cirugías anuales por cada alumno en formación, con prácticas en hospitales públicos y privados, acreditados por la Secretaría de Salud, que también implementó una nueva Norma Oficial Mexicana para la Operación de las Residencias Médicas Hospitalarias (61,000 horas vs 400-600).

Pero eso no es todo al finalizar la especialidad en cirugía plástica, los médicos deben aprobar un examen de certificación para obtener el reconocimiento oficial como cirujano plástico certificado. Este examen es administrado por el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva.

Tener una certificación avalada por un Consejo con Idoneidad mediante una autoridad reconocida como lo es el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) y ser un Cirujano Plástico Certificado, como lo especifica la Ley General de Salud actual, es un requisito indispensable para poder ejercer la profesión de cirujano plástico, brindarles como especialistas un servicio médico y, sobre todo, cirugías estéticas a la población mexicana con las garantías de seguridad, con sustento en un respaldo académico formal y completo, y con suficientes horas de entrenamiento. Algunos cirujanos plásticos después de terminar la residencia y presentar su examen del Consejo pueden optar por realizar estudios de postgrado, como maestrías o doctorados, para profundizar en áreas específicas de la cirugía plástica o realizar investigaciones en el campo.

Ninguna especialidad quirúrgica puede enseñarse en línea, ni mediante cursos que duren meses o un par de años. *Estos cursos no generan el conocimiento ni las habilidades para realizar cirugías y mucho menos atender las complicaciones.* Por eso, las maestrías en estética caen en delitos de usurpación de profesión e intrusismo.

Además, ninguna maestría en estética tiene acceso a recibir un entrenamiento formal en

ningún hospital público ni privado. Si a alguien con maestría en estética se le complica un paciente y requiere hospitalización, ese médico no puede trasladar a su paciente a un hospital para salvarle la vida, porque no puede entrar como responsable de su propio paciente. Es por eso que muchos de los pacientes complicados por esteticistas son abandonados. Y los pacientes que son operados por médicos estéticos lo hacen en clínicas o instalaciones clandestinas, no autorizadas por la COFEPRIS.

Se han expedido cédulas de manera irregular y no se ha completado la regulación para clausurar clínicas que no piden a sus médicos las licencias necesarias. Los cursos de estética en línea que no cumplen con las horas de estudio y entrenamiento representan hoy en día un problema de salud pública, porque afecta a 85% de mujeres, la mayoría jóvenes, madres de niños pequeños, de las cuales, un gran porcentaje quedan con secuelas permanentes o fallecen por malas prácticas.

En ningún lugar del mundo la cirugía tiene un riesgo cero, aun cuando los factores estén a favor y se tenga el conocimiento y el entrenamiento suficiente, siempre hay riesgos. Imaginen cuando el médico tratante no está bien formado.

Se nos ha señalado a los cirujanos plásticos injustificadamente de tener un monopolio de los procedimientos estéticos, y eso es incorrecto porque existen otras especialidades dentro de nuestro sistema nacional de especialidades médicas que realizan en forma muy eficiente procedimientos estéticos: ORL, oftalmólogos, dermatólogos, maxilofaciales, urólogos, etcétera.

La CONACEM está integrada por el consejo de 47 especialidades médicas como las que ustedes ven aquí. Se le ha acusado también a los consejos de actos de corrupción y nadie ha presentado alguna prueba al respecto y mucho menos alguna denuncia formal, quien acuse... que lo pruebe.

La cirugía plástica no se puede dividir. La cirugía plástica no es estética o reconstructiva... La cirugía plástica es estética y reconstructiva, así se contempló desde su origen, a finales de la Segunda Guerra Mundial, y así es en todo el mundo... Además, todos los procedimientos reconstructivos tienen implícitos una finalidad estética. Somos y seguiremos siendo una sola disciplina. Y falsamente se ha dicho que nues-

tra especialidad sólo entrena a sus alumnos en cirugía reconstructiva

La triste realidad es que muchos médicos que no logran entrar a un sistema formal de residencias buscan el camino corto e ilegal para ejercer la medicina y cirugía estética que, por su alta demanda en nuestro país, genera mayores ingresos económicos. Nadie nos pelea a los quemados, los labios y paladares hendidos, la reconstrucción mamaria, el trauma facial, los congénitos.

El auge de la cirugía plástica es una realidad, cada vez más personas solicitarán estos servicios, así que debemos luchar para que prevalezca la responsabilidad de nuestras instituciones educativas en la preparación de los residentes en cirugía plástica y se manejen siempre con conocimientos actualizados, ética y altos niveles de moral y compromiso social.

Es importante destacar que la formación continua y la educación médica son fundamentales para los cirujanos plásticos en México. Muchos profesionales participan en congresos, cursos y programas de actualización para mantenerse al día con los avances y las técnicas más recientes en cirugía plástica, y uno de los principales objetivos de nuestra Asociación es proveer la educación médica continua de más alta calidad para sus miembros.

Es esencial educar también a nuestra población en medios y redes sociales para que los pacientes que buscan un cirujano plástico en México verifiquen que el profesional esté certificado por el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, esto garantiza que el cirujano ha completado una formación adecuada y cumple con los estándares de calidad establecidos.

Y aunque el contexto legal de la práctica de la Cirugía Estética en México es compleja y difícil de responder, es una responsabilidad de todos, incluyendo a nuestras autoridades, para tener una legislación más estricta y rigurosa para proteger la salud de los mexicanos y apoyar todas aquellas iniciativas que regulen o penalicen los fraudes a la salud y el intrusismo médico, porque usurpar una profesión médica y producir un daño a la salud debe considerarse un delito.

Correspondencia:

Dra. Bertha Torres-Gómez

E-mail: berthatorresg@gmail.com